AÑO 3º

NÚM. 634.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . . 10 rs.
En lo demas puntos del Reino. id. id . . . . . 12 rs.
Cada nume o suelto. . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1850.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA.

A continuacion insertamos el admirable discurso que pronunció M. Thiers el dia 24 en la discusion de la reforma electoral.

M. Thiers: Señores, el ilustre orador, M. Julio Favre, que me ha precedido en esta tribuna, nos invitaba á que trajéramos aqui lo mas pronto posible las razones de la ley. Me parece que ya se han presentado en esta tribuna muy fuertes y decisivas. Sin embargo, procuraré responder lo mas pronto posible, y, como se decia ayer, empleando el lenguage de un socialista célebre, *por la línea recta*. Y para desempeñar mas pronto este compromiso, no usaré de represalias, á pesar de que se me ha dado derecho para ello. Podria, pues, en mi nombre y en el de mis amigos, tomarme todas las licencias que quisiera contra mis adversarios; pero confieso que me considero á mí mismo y á todos nuestros amigos por suficientemente vengados, con las nobles palabras de M. de Montalembert, de esta literatura vana, declamatoria, nacida de la corrupcion de los espíritus, y que era muy digna de llegar á ser la lengua de la demagogia. (Aplausos estrepitosos y prolongados en los bancos de la mayoría).

Por lo que á mí hace, partidario obstinado de todo lo grave y sério, jamas he tenido deseos, no diré de atacarla, pero ni aun de contestarla, y continuaré siguiendo este sistema, á menos que los ataques no se conviertan en ofensas; de otro modo me pondré al lado de ellas; é iré á lo sério, al objeto, y el objeto es la ley.

Voces en la derecha: ¡Muy bien, muy bien!

M. Thiers: Para conocer bien la ley, es preciso esponer las intenciones y los medios de que se ha servido. En cuanto á sus intenciones, el ministro de lo interior os dijo ayer que no era una voluntad de partido impuesta al gobierno, y de este modo revindicó noblemente la responsabilidad que le correspondia, conducta que aplaudimos, porque nos alegramos de ver al gobierno, no detras de nosotros, sino á nuestra cabeza, constituirse en jefe de la guerra del bien. Mientras se ponga á nuestra cabeza con valor y resolucion, puede contar con nosotros como soldados dóciles, leales, y, me atrevo á decirlo, intrépidos. (Aprobacion en la derecha.)

La ley ha nacido del concierto de los poderes, y lo que hace el gobierno posible en los paises libres; ha nacido del acuerdo de los poderes, y no de la voluntad del uno impuesta al otro. Marchamos todos de acuerdo con el mismo interes y con las mismas intenciones.

¿Quereis saber cuáles son las intenciones? Voy á decíroslas. Estamos convencidos de que el peligro es real y verdadero, que es inmenso; nosotros quisiéramos poder decirnos á nosotros mismos con algun fundamento que es una ilusion; quisiéramos no ser mas que maniaticos que tienen miedo; pero mucho tememos que no seamos mas que hombres previsores, y que acaso se hacen una ilusion: la de no creer bastante en toda la estension del mal.

Señores, todos los dias nos dicen que la ley ha nacido de las dos elecciones del 10 de marzo y del 28 de abril; esto no es exactamente cierto; pero convengo en que lo es hasta cierto punto. Sí; conocíamos el peligro. Yo no me habia convertido, como se me ha hecho decir inexactamente, al sufragio universal, porque si hace dos años me he resignado á muchas cosas, no me he convertido á ninguna.

M. Mathieu (de la Drome): Escepto á los jesuitas. (Risas.)

M. Thiers: Ni mis amigos ni yo nos habiamos disimulado los peligros del sufragio universal como está organizado hoy en Francia; pero, ¿sabeis lo que han hecho estas dos elecciones? Dar al peligro una evidencia tal, que ha llegado á ser la oportunidad de la ley. Y puesto que se habla de estas dos elecciones, permitidme discutirlas, y no podeis impedírmelo, porque las considerais como la causa de la ley. (Hablad, hablad.)

Pues bien: examinemos estas dos elecciones, y veamos si el peligro que revelan es una de las ilusiones de los partidos viejos. Comencemos por la primera: por la del 10 de marzo. ¿Cuál ha sido el motivo que se ha tenido presente para elegir el candidato? Comprenderia muy bien que hubiese sido elegido por consideracion á su persona; pero seamos sinceros, y al acusar de hipócritas á nuestros vecinos, empecemos por no serlo nosotros mismos. ¿Por qué motivo se ha escogido al respetable M. de Flotte? Me dirijo á la buena fe de nuestros adversarios; hay un hecho cierto, y es que M. de Flotte ha figurado en las jornadas de junio. ¿De qué lado estaba? ¿Estaba de este lado, del lado del general Cavaignac, ó del otro lado? No tengo la pretension de dictar á la democracia sus elecciones; pero asi como ella tiene el derecho de escojer, tenemos nosotros el de juzgar. Me dirijo, pues, á la buena fé de nuestros adversarios. ¿Es cierto, si ó no, que se ha elegido lo que se llama un insurgente de junio, un hombre que habia figurado en las jornadas de junio, no de este, sino de aquel lado? Haciase esto, decis, por un motivo de conciliacion: sea; por un motivo de conciliacion era preciso elegir á un insurgente de junio. Permitidme con todo, y sin que sea esto dictaros vuestras elecciones, que haga una reflexion muy sencilla; era necesario conciliarse: ¿por que entonces no se eligió un hombre que habia figurado en las barricadas, por ejemplo, un hombre que todos hemos visto aquí, y que á pesar de su carácter vivo y violento, nos habia inspirado estimacion y aprecio por su lealtad, y que fué herido en junio? Hablo de M. Clemente Tomas. ¿Por qué se eligió para la conciliacion al hombre que en el lenguage de la época era llamado un insurgente, y por qué no se adoptó al que se llamaba en la lengua de la epoca, que era la vuestra, un defensor de las leyes, del órden y del gobierno del general Cavaignac?

Pues bien, señores, ¿sabeis la consecuencia que hemos sacado de esto? Que se hacia la conciliacion, no en provecho de los hombres que representaban, como el general Cavaignac, la defensa del órden y de la sociedad, sino en provecho de los hombres que lo atacaban.

No examino, me guardaré muy bien de examinar los motivos decisivos: esto no me incumbe; lo que he querido demostrar ante la Asamblea y la Francia es que para la conciliacion no habeis elegido un defensor de las leyes y de la sociedad, si no un hombre que las habia atacado.

Hé ahí la primera eleccion. ¿Es precio ser maniáticos muy preocupados para dar á esa eleccion un sentido terrible y formidable para la sociedad? Os hago jueces de esta pregunta y del efecto que ha podido producir en nosotros. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Ahora paso á la segunda. Toda la Francia se ha asustado, no de la eleccion del candidato, si no de la intencion que habia reinado en las elecciones. No trato de indagar cuáles son las opiniones de M. Eugenio Sué: cuando las esponga en esta tribuna, donde las opiniones adquieren solamente el carácter oficial y legal para nosotros, hablaré de ellas; ahora no hablo mas que de la intencion de la eleccion. (Sensacion profunda.)

Habia dos candidatos: M. Dupont (de l'Eure) que representaba la opinion republicana pura, y M. Eugenio Sue, que, con razon ó sin ella, representaba esas ideas que consideramos como subversivas, las mismas que habeis espresado en esta tribuna; pues bien, por estas mismas opiniones, emitidas en las reuniones electorales con mas franqueza que aquí, obtuvo solo mayoría M. Eugenio Sue. De modo que de las dos elecciones seguidas que ha habido en Paris, la una significaba la aceptacion de los poderes públicos para las doctrinas que llamamos el socialismo. Si dos elecciones iguales no han hablado claramente á todos los espíritus, es preciso renunciar á toda inteligencia de las cosas, y no necesito mas que referirme á los gritos de triunfo dados por los verdaderos autores de aquellas dos elecciones para probaros que hemos tenido razon de comprenderlas como lo hemos hecho. (Aprobacion en la derecha.)

Trato, señores, en cuanto me es posible, de colocarme en el verdadero punto de vista de la cuestion. Se nos dice que es nulo el peligro, y por lo tanto, se nos pide que demostremos su existencia. Pues bien; comienzo por haceros ver que las dos elecciones que han sido, no la causa, sino la oportunidad de la ley, tenian un caracter que daba poca confianza á los amigos de la sociedad. (Rumores en la izquierda.)

Un representante de la izquierda: ¿Que sociedad?

M. Thiers: Ahora os diré que sociedad: la sociedad eterna, que no está en vuestra mano cambiar. (Interrupcion en la izquierda.)

Una voz: La sociedad de Jesus.

Mr. Thiers: ¡Decis la sociedad de Jesus!

Voces en la derecha: ¡No respondais, no respondais!

Mr. Thiers: Vais á ver de que sociedad hablo, y veremos si despues que me hayais oido creeis que es asunto de burla.

Se preguntaba ayer: ¿Quienes son los que engañan? Preguntaré tambien á los hombres que hace muchos dias hablan de hipocresía, de mentira, de doblez: ¿quienes son los que engañan? En todas las reuniones electorales donde habia un público escogido, se ha atacado sin pudor.....

M. Nadand: ¡Jámas!

En el centro y en la derecha: Al órden.

El presidente: Os llamo al órden, asi por haber interrampido, como por haberos hecho órgano y defensor de los hombres de desórden.

Una voz: Es Mr. Valentin.

El presidente: Llamo al órden á Mr. Valentin.

Mr. Thiers: No contestaré á los que me interrumpan. Repito que se ataca sin medida, sin pudor, las leyes mas respetables, las leyes eternas de la sociedad humana. Y despues, cuando se ha obtenido el resultado, cuando se trata de resistir á las leyes hechas para conjurar los peligros públicos, ninguno de esos lenguajes era formal: no hay mas que amigos de la humanidad discutiendo con hombres piadosos sobre la estension de las leyes de beneficencia pública. He aqui lo que se llama una mentira y una hipocresia.

Una voz en la izquierda: Lo que decis si que es una mentira.

El presidente: Ya lo veis, siempre los mismos ataques personales y directos.

La misma voz en la izquierda. El orador es el que insulta.

Mr. Thiers: Suplico al señor presidente que no haga caso de las injurias que se me dirijan. No me doy por ofendido.

En la izquierda: Ni nosotros tampoco con vuestras injurias.

En la derecha: Al órden.

El presidente: A lo menos sufrireis que el orador hable en la tribuna.

M. Baune: Si, con tal que no nos ataque.

El presidente: No teneis derecho á imponerle condiciones, y vosotros teneis que sufrir una: la de ser llamados al órden, porque lo habeis merecido. (Aprobacion en la derecha.)

Mr. Thiers: Nos decis que el socialismo es un fantasma que nos complacemos en pasear por delante de los ojos de la Francia para turbarla y arrastrarla á nuestras miras. El socialismo, ¿es hoy la cuestion, si ó no? Si es la cuestion, permitidme que diga algunas palabras, y aparentemente lo es, porque ha suministrado una parte del discurso de Mr. de Lamartine y la última de el de Mr. Julio Favre.

Pues bien: voy á valerme de vuestras mismas esplicaciones para demostrar toda su gravedad á la Francia. Nos decis: ¿Creeis seriamente que si triunfáramos, ó por la fuerza ó por la legalidad, vendriamos á realizar á esta tribuna las locuras del socialismo y del comunismo? No lo creo; pero he aqui lo que creo, y vais á ver que en lo que podriais ensayar basta y sobra para la ruina del pais.

Mr. de Lamartine decia ayer que habia tres elementos en el socialismo. Me permito modificar un poco, y diré que hay tres socialismos: uno criminal, insensato, impracticable, que no podria siquiera ser empezado, y es el comunismo, la ley agraria....

Mr. Michot-Bontet: Eso no es verdad; la definicion es ridícula.

El presidente: Al órden.

Mr. Thiers: ¡Como! Lo que digo ¿no es verdad? Digo que hay un socialismo, el primero, que es impracticable, que no podria ser empezado. Por ventura ¿puede ensayarse la ley agraria? ¿Trataria nadie de ensayarla?

Hay otro que no es menos criminal ni menos impracticable, pero que podria tener principio, y es el que consiste en la asociacion universal, y del cual diré despues algunas palabras.

El tercero es muy inocente, y solo ofrece un peligro, el de ser algo falso, de prometer mucho fuera de anunciar aqui que no haria casi nada, y que á mis ojos ofreceria un peligro muy grande: el de ser instrumento de los otros. (Aprobacion en la derecha.) Voy á decir algunas palabras sobre cada uno de los tres, y estas pocas palabras os demostrarán donde está el peligro del pais. Es menester decirlo á la Francia entera; es preciso desenmascarar todas las hipocresias.

¡Oh! Estoy seguro de que no comenzareis el primero, de que no os atrevereis á practicar la ley agraria, porque si tratasels de ensayarla hallaria detrás del límite de cada campo un hombre armado con su fusil para responderos.

No temo á la ley agraria; no quiero vivir de ilusiones, ni hacer vivir de ellas á mis amigos. He aqui lo que yo temo: hay hombres que piden que el trabajo sea accesible para todos. ¿Y que es lo que entienden por esto? Poner el crédito al alcance de todos los obreros, haciendo gratuito el capital. El capital es un infame que no se dá, sino mediante un interés, el capital gratuito; no pueden darlo gratuitamente los individuos, sino solamente el estado; haya bancos en todas partes que den gratuitamente el capital para dispensar al pueblo de ese infame capital que solo se da mediante un interés. (Rumores en la izquierda.)

Señores, si esto no es verdad, espero que los que hace dos años, y muy recientemente en la discusion de los presupuestos, han sostenido estas doctrinas, se levanten para ayudarme á traerlas á esta tribuna si es que son puestas en duda ó desmentidas; trabajo accesible á todos, es decir, bancos en todas partes, bancos que dén el crédito á todo el mundo con los capitales del estado.

Viene despues el salario; el salario es una tiranía.... (Vivos rumores en la izquierda.) Estas opiniones os parecen detestables; tanto mejor; quiero demostrarlas una tras otra para ilustrar la cuestion y obtener una desaprobacion que en las próximas reuniones electorales pueda servir de enseñanza. (Risas.)

El salario es una tiranía; para que no exista, se asociarán todos los obreros, que en lugar de ser esclavos, porque reciben hoy un salario, serán especuladores á su vez. ¿Y que se hará para crear estas asociaciones? Se tomarán, dicen, los establecimientos industriales, los caminos de hierro, las minas, etc., y se dará una indemnizacion prévia. ¿Sabeis como se llama este segundo sistema? La espropiacion universal de los capitales mercantiles é industriales. Y el capital de estos bancos y el capital de esta indemnizacion prévia para todas estas espropiaciones, ¿de donde saldrá? ¡Oh! Yo bien sé. (Interrupciones en la izquierda.)

Ese capital de los bancos, esa indemnizacion prévia saldria de un capital que tiene dos cualidades: la de ser muy dócil y muy ilimitado, que se hace con la efigie de la república, con el papel moneda.

Nos preguntais, ¿dónde está el peligro? No está en la ley agraria, sino en las detestables doctrinas económicas que muchos de vosotros proclamais

hace dos años en esta tribuna. Este segundo socialismo, que puede comenzar, que temo, que es una realidad, es la espropiacion general por medio del papel moneda. (Agitacion y rumores en la izquierda. Aprobacion en la derecha.)

El tercer socialismo, que representa aqui el papel de inocente, ó est reducido á las doctrinas que acabo de decir, el trabajo accesible, es decir, el crédito en todas partes con el papel moneda, la espropiacion con el papel moneda, ó está reducido á nada.... (El orador es interrumpido durante largo tiempo por la montaña.)

En mi conviccion profunda, y en la de todos los hombres ilustrados, hay un socialismo imposible, y otro que podria tener principio, y que bastaria para perder á la Francia y á toda sociedad, y por lo mismo estamos resueltos á valernos de todos los medios legitimos, de todos los medios legales, de todos los medios que aprueba el patriotismo, á impedir el triunfo de las doctrinas que, segun nosotros, perderian á la Francia. [¡Muy bien! ¡muy bien! en la derecha.]

Por lo que á mi hace, estoy convencido de que la sociedad no podia hallarse en ciertas manos sin perecer, porque los unos querrian el mal y los otros no podrian impedirlo. Pero se nos dirá: ¿cómo, en presencia de los peligros inmensos que nos amenazan, podemos cruzarnos de brazos, y mirar con indiferencia á nuestro pais espuesto á tales calamidades? Hablo delante de hombres que jamás se han creido obligados á respetar las constituciones de los gobiernos bajo las cuales han vivido, que no han vacilado, para hacer marchar con mas rapidez la libertad, segun decian, estas dos cosas: insurreccionarse ó rasgar la constitucion de los gobiernos bajo los cuales vivian. Pues bien; si nosotros, por un motivo cualquiera por el de salvar la sociedad, hubiésemos imitado vuestra conducta, ¿seriamos mas censurables que vosotros? ¿Creeis que para obrar asi lo hariamos sin motivo y sin impulso de fuera? Es preciso que sepais que de una gran parte del pais nos llega todos los dias la reconvencion de detenernos ante los obstáculos legales que habeis creado cuando formasteis la constitucion. Todos los dias se nos dice: «¡Cómo! delante de los hombres que han creado un gobierno sin consultar á la Francia, delante de los hombres que no se han impuesto el respeto á ninguna ley, os deteneis cuando se trata de la salvacion del pais» ¿Sabeis por qué no hemos seguido ese impulso del pais? Decís que no nos hemos atrevido: tratad de violar las leyes, y vereis si nos atrevemos. Nos hemos impuesto el deber de permanecer fieles á la Constitucion, no porque la conducta anterior, de nuestros adversarios nos imponga semejante conducta, sino porque la debemos a nuestro partido. El papel de nuestro partido es aceptar el gobierno establecido, vivir con ese gobierno, no para aprovecharnos de él, no para destruirle desde el momento que nos desagrade, sino para tratar de mejorarlo y conducirlo del camino del mal al camino del bien; hé aqui nuestro papel, y lo único que hemos querido.

No hemos violado la Constitucion: creemos sinceramente no haberla violado. Y sin embargo, cuantas personas presentaban cargos contra muchas de sus disposiciones! Todo el mundo, por ejemplo, nos decia: «¡Como! ¡Dejais votar á la edad de 21 años, á hombres á quienes la ley no permite disponer de su suerte! ¡Les permitis disponer de la suerte del pais, y no pueden disponer de si mismos! Fijad, pues, la edad en 25 años.» Nosotros no hemos pensado siquiera en eso, porque la Constitucion no lo permitia.

Nos decian tambien: «Hay un medio de salvar muchos inconvenientes del sufragio universal, y es el sufragio de dos grados, que restablece la gerarquia de las inteligencias:» pero nosotros no hemos pensado nunca en recurrir á este medio, porque las palabras *eleccion directa* estaban en la Constitucion. Decis que la condicion del domicilio es contraria á la Constitucion. Pues bien, yo os dirigo esta pregunta: «¿Hay en alguna parte de la Constitucion un testo que prohiba servirse de la garantia del domicilio? Mientras no me presenteis un testo... (Esclamaciones y ruido en los bancos de la Montaña.)

En la derecha: Orden, silencio. Esto es escandaloso.

Mr. Dupont (de Bussac): Pido la palabra.

Mr. Thiers: Señores, con las pocas fuerzas fisicas que tengo, reconozco que soy incapaz de dominar el ruido de toda una parte de esta Asamblea. Haré cuantos esfuerzos pueda hasta que quede claramente demostrado que vosotros, partidarios de la libertad de la tribuna y de todas las libertades, no habeis querido dejarme hablar.

(El presidente llama repetidas veces al órden á la Montaña, y el orador continúa:)

Digo, señores, que la Constitucion no prohibe mas que tres cosas: cambiar la edad, imponer un censo y establecer el sufragio de dos grados. En ninguna parte prohibe la Constitucion prescribir la garantia del domicilio. (Rumores en la izquierda.)

Una voz: La Constitucion dice el sufragio universal.

Mr. Thiers: ¡Decis el sufragio universal! Aqui entrais en el terreno del espiritu de la Constitucion, y yo hablo de su testo; ahora mismo llegaré á su espiritu. Repito que el testo de la Constitucion no prohibe mas que las tres cosas que acabo de enumerar. En cuanto al domicilio, nos era permitido á nosotros, que queremos todo lo que legalmente es posible para salvar á la sociedad, recurrir á esta condicion del domicilio. ¿Hay una garantia en el domicilio? Si, y voy á decirosla. El hombre no tiene su valor moral sino en medio de sus conciudadanos, en el punto donde ha vivido siempre, ante los ojos de sus conciudadanos, observado, juzgado y apreciado por ellos. Penetrado de esta verdad, nos hemos apresurado á emplear en toda su latitud esta garantia de domicilio, que la distraccion de los autores de la Constitucion habia dejado á nuestra disposicion.

¿Pero á qué domicilio conviene dirigirse? Al del nacimiento? Esto no llenaria el objeto moral que nos proponemos, porque el individuo no permanece donde ha nacido. ¿Nos dirigiremos al domicilio donde ha satisfecho el deber de la conscripcion? No hariamos mas que trasladar la dificultad de un punto á otro. ¿A qué prueba nos hemos dirigido? A la mas sencilla, á la mejor: no á una residencia pasagera, sino á la prueba del cumplimiento de los deberes de ciudadano repetidos de una manera permanente. ¿Hay deberes anuales? Acaso me direis que no; pero yo digo que si, que hay deberes que el ciudadano debe llenar todos los años en su principal establecimiento, y con un medio de justificar su presencia real y efectiva entre sus conciudadanos, y es el pago de cierta imposicion. Por este procedimiento hemos escluido, no voluntaria, sino forzosamente, esa clase cuyo domicilio no puede averiguarse; esa clase de vagos que no son los indigentes. Debeis á los hombres que están en Bicetre todos los cuidados del comun de Paris; les debeis todo vuestro celo, ¿pero seria una república bien ordenada aquella donde algunos millares de votos tomados en Bicetre ó en la Salpetriere decidieran de la suerte de una eleccion? Es preciso hacer todo por los pobres, todo, escepto dejarles que decidan las grandes cuestiones de que puede depender el porvenir del pais. Si, todo para el pobre, pero no con el gobierno del pobre. (Estrepitosos aplausos.)

¿Pero ese hombre que hemos escluido es el pobre? No, no es el pobre, es el vagamundo, es el que, ganando grandes salarios, no se cuida de ahorrar, y se va cuando deja el trabajo á gastarlos en la taberna; son esos hombres que no ponen un interes en un domicilio, porque no tienen familia, ó no se acuerdan de que la tienen; que no tienen domicilio, porque no pueden ó no quieren tenerlo; son, en fin, esos hombres peligrosos que han merecido uno de los titulos mas deshonrosos en la historia: el titulo de *multitud*. [Violentos rumores en la estrema izquierda.]

Comprendo que haya hombres que no quieran privarse del apoyo de la *vil multitud*; pero los legisladores morales deben rechazarla; los republicanos, los buenos, los verdaderos republicanos, sobre todo, no deben quererla. (Aprobacion en la derecha.)

Si; comprendo que los tiranos se acomoden á ella, porque la alimentan, la castigan y la desprecian. (Vivos aplausos en la derecha. Rumores en la izquierda.) Pero los republicanos que quieren, que adulan á la multitud y la defienden, esos no son verdaderos, sino falsos republicanos! (Muy bien, muy bien en la derecha. Risas irónicas en la estrema izquierda.)

Os concedo que conoceis todas las profundidades del socialismo los que acogeis mis palabras con sonrisas. Pero no conoceis la historia. Abrid la historia: ¿qué os dice? Voy á decirosla. La historia nos dice que la vil y miserable multitud fue la que entregó á los Césares al libertad romana por pan y por los juegos del circo. (¡Muy bien, muy bien!)

Ella fué la que despues de haber aceptado vergonzosamente en cambio de la libertad romana el pan y los juegos del circo, degolló á los emperadores que se habia dado sucesivamente. Ella fué la que aclamó el advenimiento de un Neron; ella la que hallaba á Galva demasiado severo, y vacilaba entre el libertino Othon y el innoble Witelio. (Movimiento prolongado.)

Ella fué, esa vil multitud, la que entregó á los Médicis la libertad de Florencia; ella la que en Holanda asesinó á los Witt, de quienes no direis seguramente que eran enemigos de la libertad; ella la que en Francia degolló ignominiosamente á Bailly; ella la que aplaudió el suplicio, que no era mas que un abominable asesinato, de los girondinos. (Bravo! Bravo!)

Ella fué la que aplaudió el suplicio merecido de Robespierre, y que hoy aplaudiria el vuestro como el nuestro. [Sensacion prolongada.]

Ella, en fin, fué la que se sometió al grande hombre que la conocia y sabia contenerla, que le embriagó con sus aplausos, que le arrastró al despotismo, y que en 1815 echó una cuerda a su estatua. (Esplosion de aplausos.)

Muchos individuos de la estrema izquierda se levantan é interpelan violentamente al orador y al lado derecho, entre los cuales se distingue M. Napoleon Bonaparte, que esclama con exaltacion: «¡Eso es falso: esos son los realistas!»

El presidente llama muchas veces al órden á este representante; pero no pudiendo conseguir que calle, propone a la Asamblea, y esta acordó por una mayoria de mas de 500 votos el llamamiento al órden con censura. Restablecido el órden, continuó M. Thiers su discurso, en el que, despues de hacer la conveniente diferencia entre lo que es el verdadero pueblo y lo que el habia designado con el vil nombre de multitud, insistio en que los escluidos de la ley electoral, eran esa multitud de vagos que no tienen domicilio ni familia, y añadió en seguida:

Acabais de decir que nos separamos del espíritu de la Constitucion, porque lo que ella ha establecido es el sufragio universal. ¡Que triste juego de palabras! ¿Sabeis lo que prueba esa palabra *universal*? O prueba demasiado, ó no prueba nada. Prueba demasiado si la tomais al pie de la letra; y en efecto, en ese caso, ¿por qué no haceis votar mas que á 6.000,000 de franceses, de 36.000,000? Bien se que vais á contestarme: es justo escluir, en primer lugar, á las mujeres. Yo podria preguntar: ¿Por qué, cuando el sufragio es *universal*? (Risas.) Pero no insisto. Tenemos ya 18 millones de escluidos. Quedan 18,000,000 de individuos. De este número no tomais mas que 9.000,000; los otros nueve quedan escluidos por vosotros, á causa de la debilidad de la edad; en cuanto á los niños, me parece buena la razon, por mas que no sea admisible con el sentido absoluto que dais á la palabra *universal*. Pero los emancipados de 18 años, ¿por qué razones los escluis? Porque se os ha antojado elegir la edad de 21 años en lugar de la de 18. (Interrupcion en la izquierda): no hay otra razon; pero entonces, ¿que es de vuestro sufragio *universal*? No quedan, pues, mas que 9.000,000 de individuos de los 36; pero de este número hay 3.000,000 que son, ó bastante imbéciles para ignorar que la ley les ha hecho ciudadanos, ó bastante abyectos para no llevar el contingente de sus votos á las urnas; de suerte, que no quedan más que 6.000,000 de electores, y esto es lo que me autoriza á decir que vuestra palabra *universal* no significa nada, ó significa esto: que dentro de los limites de la Constitucion, es decir, sin censo, sin aumentar la edad y sin establecer el sufragio de dos grados, la ley puede perfectamente escojer, admitir á los unos y escluir á los otros, siempre que no viole el principio del sufragio universal. (violentas esclamaciones en la izquierda), y llame al mayor número posible de ciudadanos capaces de comprender y servir los intereses del pais.

Paso ahora á ocuparme de algunas cuestiones que se han ventilado en esas reuniones electorales para las cuales nos pedis tanto respeto. En primer lugar, se ha planteado esta cuestion: ¿cual de las dos cosas vale mas, la república ó el sufragio universal? Si, por ejemplo, el sufragio universal quisiera derribar á la república, ¿podria hacerlo? Respuesta: no, no podria (Risas en la derecha.) No podria porque el sufragio universal esta debajo de la república. Ahora os pregunto: suponed que el sufragio universal rechaza á la república. ¿Que diriais? La república está sobre el sufragio universal, ¿no es verdad? Pues bien, ¿que prueba esto sino que para vosotros el sufragio universal es un esclavo que esta obligado á hacer vuestra voluntad, que respetais cuando la obedece y que no respetais cuando no la obedece. (Risas de aprobacion en la derecha.)

Decis que la ley será ineficaz, y al mismo tiempo añadis, será una provocacion. Pues bien, abordo ese punto con entera franqueza, como vais á verlo. ¿Y qué llamais provocacion? Si quereis decir prevision, si, existe. Es cierto que hay lugares donde se discute públicamente la clase de guerra que se hará al gobierno; donde hay hombres que se jactan de los medios de que disponen y por los cuales pueden violentar al gobierno; donde se discute si la negativa del impuesto es mejor que la guerra abierta. Ante estos hechos abominables y conocidos de todos, el gobierno ha cumplido con su deber.

Las previsiones del gobierno en presencia de escitaciones horribles han garantido la conservacion del órden; pero en esta desgraciada sociedad, trastornada por tantas ideas criminales, en esta desgraciada sociedad donde se han sembrado tantas incertidumbres, donde el padre de familia teme cada dia ver arrebatado de sus manos el pan que destina á sus hijos, en esta sociedad tan agitada por vosotros, (si, si,) he visto nacer y he oido algunas veces este sentimiento: puesto que debemos ser atacados, puesto que sangre debe correr (movimiento prolongado), puesto que es una necesidad fatal, mas vale ahora que luego. Esto, señores, no es una provocacion; es el grito de la desesperacion. (Aclamaciones en la derecha.) Tomais esto por provocacion, y no es sino la acusacion mas sangrienta que puede dirigirse contra vosotros (Si, si.)

Asi, pues, no habeis de esta supuesta provocacion; porque eso es lo que os acusa y os condena. (Nuevas muestras de aprobacion.) Por última vez os digo que no hay provocacion, que lo que hay es una acusacion terrible que pesara sobre vosotros en la historia. (Estrepitosos aplausos en la derecha.)

El orador baja de la tribuna y recibe las felicitaciones de multitud de representantes.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 9 1/2 de la mañana, conduciendo á su bordo 33 pasageros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 5 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden pidiendo varias noticias sobre el estado en que se encuentran los Pósitos del reino.

Otra señalando el dia 5 de junio para la apertura de los pliegos para la licitacion respecto al establecimiento de escuelas practicas de agricultura.

Real decreto declarando que los ministros son gefes superiores de todos los ramos asignados á sus respectivos departamentos, correspondiéndoles en este concepto la autoridad y atribuciones propias de aquel cargo.

Otro nombrando inspector de adnanas y resguardos del distrito de Huesca al que lo es electo del de Lérida don Francisco Cardero.

Otro nombrando inspector de aduanas y resguardos del distrito de Lérida á don Ángel Pintado Valdes.

Real órden excitando el celo de la corporacion municipal de Madrid, á fin de que proyecte los medios de llevar adelante varias obras de utilidad pública.

Varias circulares expedidas por la direccion general de aduanas y aranceles, haciendo algunas aclaraciones para la introduccion y adeudo de derechos de varios géneros.

NOTICIAS NACIONALES.

Algunos periódicos habian dicho que la celebracion del concordato con Roma habia encontrado nuevas dificultades; pero ultimamente vemos que el dia 4 del corriente debia celebrarse una última conferencia entre el nuncio de S. S. y el señor ministro de Gracia y Justicia, en la que debian quedar zanjadas todas las dificultades y asentadas definitivamente las bases que deben remitirse inmediatamente para la aprobacion á Roma.

Han circulado en la corte rumores de crisis ministerial, ó mas bien de la salida del señor Figueras del ministerio de la guerra, reemplazándole el general Córdoba; pero esta noticia segun aseguran personas que tienen motivos de estar bien informadas carecia enteramente de crédito.

Ha salido de Madrid con direccion á Aranjuez el señor ministro de Marina, con el objeto, segun se dice, de aguardar en el real sitio la llegada de los duques de Monpensier, que parece se adelantará á la fecha que se habia fijado.

Los habitantes de Cartagena, y entre ellos un gran número de progresistas han dirigido al Sr. marques de Molins una exposicion, en que se hace justicia al noble celo con que fomenta la prosperidad del ramo á cuyo frente se encuentra, y da nueva vida á nuestros magníficos arsenales, despues de un letargo que con mengua de nuestra nacion, ha durado medio siglo.

El señor D. Benito Rubin de Celis, brigadier de infantería falleció el dia 22 del mes próximo pasado en el campo de San Roque.

En la bolsa de Madrid del dia 4 de junio se cotizó el 3 por 100 á 33 5/8.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Francia.—En la sesion que celebró la asamblea nacional el dia 1.° de junio Mr. Leon Faucher como secretario de la comision leyó un informe pidiendo que la multitud de peticiones presentadas contra la nueva ley electoral se deposite en los archivos con el fin de procederse, si hay lugar, á una instruccion suplementaria y que se envien al ministro de Justicia las que este reclame. Esta proposicion fué aceptada por 429 votos contra 220.

El dia 1.° de junio se reunió el consejo de ministros, para oir la lectura de numerosos proyectos de ley que cuanto antes serán presentados á la asamblea.

Segun cartas de Bayona el dia 2 de junio salieron de aquella ciudad dirigiéndose á Madrid el señor duque de Gor y su hijo.

Escriben de Paris al *Globe*: Se asegura positivamente que la diferencia con Inglaterra queda arreglada, y que el gobierno inglés consiente en que el tratado de Lóndres se sustituya al arreglo hecho con Mr. Wysse si el gobierno griego lo prefiere.

Se ha regalado una medalla á Mr. de Montalembert por su discurso pronunciado con motivo de la intervencion en Roma.

Italia—Segun las últimas noticias, fechadas en Padua el 24, el mariscal y general de caballeria de Aspre, enfermo desde mucho tiempo, murió á las dos de la tarde de dicho dia, y sus funerales se verificarán el 27.

Por cartas de Roma del 24 de mayo se sabe que antes del dia de san Pedro no habrá cambio ministerial. Dicho dia tendrá lugar un nuevo consistorio, en el cual serán nombrados cardenales monseñor Fornari, nuncio en Paris, monseñor Brunelli, nuncio en Madrid, monseñor Roberto Roberti, que durante estos últimos tiempos ha llenado las funciones de presidente de Roma y Comarca, actualmente devueltas al cardenal Alfieri.

Austria.—Dícese que el emperador ha corrido un grave peligro en Trieste. Mientras se hacia un simulacro naval, cargóse impensadamente un cañon con bala, que al dispararse pasó muy cerca de S. M.

Alemania.—Continuan con grande actividad las negociaciones directas entre Viena y Berlin. Las dos monarquias rivales se debaten contra las pretensiones esclusivas que las separan. Dícese que la Rusia intervendrá en el particular.

Prusia.—La *Gaceta de Colonia* del 1.° de junio publica el siguiente trozo de un discurso pronunciado por el rey de Prusia en el congreso de soberanos en Berlin: «Si el Austria pretende hacer valer, con las armas en la mano, los derechos que se atribuye en la Confederacion, el soberano sabrá llenar su deber. Entre confederados, un proceso jamás debe terminar por medio de las armas; por lo que la Prusia no recurrirá á este medio. y si el Austria ataca á la Prusia y á sus aliados será una guerra injusta y una infraccion al pacto de paz pública, que el rey de Prusia rechazará con la fuerza; y si para terminar el asunto, se reclamaba el ausilio de las potencias que han garantido el pacto federal, la Prusia cree que aquellas sabrian apreciar de que parte esta la razon.»

Los preparativos de guerra que se anuncian en Prusia, parece que son medidas preventivas y no una señal de guerra inminente como pretenden algunos periódicos.

PALMA 9 DE JUNIO.

El Gobierno ha librado de nuevo á favor de esta provincia la cantidad de cinco mil duros para ser invertida en la construccion de las carreteras generales. Felicitémonos por el interés con que los dignos consejeros de la corona procuran suavizar los males de la calamidad que estamos experimentando, y al tributarles el debido homenage de nuestra gratitud, rindámoslo tambien á nuestro infatigable gobernador civil que no perdona medio de hacer llegar hasta el trono los lamentos de la provincia, que se complace de tenerle á su frente, y á la Exma. diputacion provincial que con el mas laudable celo impulsa y apoya las acertadas medidas de dicha autoridad.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 8 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds	Ls.	Ss.	Ds
Candeal xexa.	cuartera.	5	8		5	14	
Trigo en la c.	,,	4					
Trigo en el m	,,	3	16				
Cebada (ordi) en ambos pu.	,,	3					
Habas del pais en la cuarte.	,,						
Id. del conti. en el muelle.	,,	3	14				
Habichuelas .	,,	6	18		7	16	
Garbanzos . .	,,	6	12		7	10	
Guijas.		4	16				
Arroz.	arroba	1	7		1	9	2
Aceite.	cuartan	1	7		1	9	
Vino co. viej.	cuartin						
Id. id. nuevo.	,,	1	7		1	13	
Aguar. de 19.	,,	3	10				
Vaca.	libra		8				
Carnero. . . .	,,		7	6		8	
Tocino.	,,		9				
Leña de olivo partida. . . .	quintal		5	6			
Id. de pino en troncos. . . .	,,		5	6			
Carbon.	arroba.		3	8		5	6
Algarrobas . .	quintal.	1	1		1	3	
Almendron . .	,,	16					
Queso.	,,	13			15		
Lana.	,,	15	10		17		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Santa Pola laud San Antonio, de 14 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar. y lastre.

Para Iviza falucho San Antonio, de 9 ton., pat. Juan Riera, con 4 mar. y lastre.

Para Sevilla laud Santisima Trinidad, de 55 ton., pat. Matias Zaragoza, con 8 mar., 1 pasag., y maderas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARGARITA, REINA DE ESCOCIA.

Santa Margarita hija de Eduardo, rey de Inglaterra, desde su niñéz fué dada á todas las obras de virtud y caridad, ocupada siempre en la lectura y contemplacion. Para obedecer á la divina disposicion y á sus padres, mas que por inclinacion, se casó con Malcolmo, tercero rey de Escocia, y con el nuevo estado no mudó de vida. Ejercitose siempre en santos y loables ejercicios, en la educacion de los hijos, y obras de caridad, visitando los hospitales y socorriendo á toda clase de menesterosos. Despues de una larga y penosa enfermedad, en la que nada diminuyó de sus mortificaciones y penitencias, trocó la regia corona con la eterna.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 1	81
12 del dia.	19	28 1	84
5 de la tarde.	19	28 1	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 38 ms.

Pónese á las———7 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 51 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1790.=Revolucion francesa.

De hoy.

1815.=Ciérrase el congreso diplomático de Viena.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se venden las siguientes obras que acaban de salir á luz en Madrid:

MEDICINA HOMEOPÁTICA DOMESTICA ó guia de las familias, para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras y prestar ausilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes hasta la llegada del medico. Por el Dr. C. Heering (de Filadelfia) redactada con arreglo á las mejores obras homeopaticas y á su propia esperiencia con adiciones de los doctores Goullon, Gros y Steph, traducida al castellano por Fernandez del Rio 1 tomo 8.° mayor 24 rs. vn.

NUEVO DICCIONARIO INGLES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLES, aumentado con una gramática, un diccionario de pronunciacion y mas de doce mil voces principalmente técnicas, y en especial de las pertenecientes á máquinas de vapor, caminos de hierro y obras públicas por D. Juan Antonio Seoane 1 tomo en 4.° 40 rs. vn.

Clave de los economistas en el poder y en la oposicion, discurso económico político, escrito por D. Juan Eloy de Bona y Ureta, precedido de una introduccion de D. Salvador Costanzo, seguido de un catálogo de los economistas españoles, redactado por el mismo autor y añadido de una carta y varios apuntes de D. Manuel de Calmeiro 1 tomo en 4.° 40 rs.

La viuda de D. Pedro Antonio Xemena que antes vivia en la cuesta de la *Pescateria nueva*, se ha mudado á la tienda núm.° 10 calle de *Peraires* en la que se fabricarán guitarras y toda clase de embutidos, bordones de plata, cuerdas de todas cleses, y se venden primas legitimas romanas á 12 cuartos cada una.

Hay para vender dos carretelas procedentes de Barcelona. Dará razon el carpintero de la calle del Sol.

TEATRO

Para hoy.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 3.ª

Se repetirá la comedia de magia, en 3 actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,

dirigida y ensayada por el Sr. Munné, en la que le acompañan las principales partes de la compañía y el cuerpo de baile.

Los bailes son dirigidos por el Sr. Denisse, y los coros son direccion y música del señor Freixes.

Al final de la comedia se bailará un paso por la pareja Llanos y Nieto, siguiendo el paso de la *Wilis* por la pareja Espert y Denisse, finalizando el espectaculo, con una coda por el cuerpo de baile y las primeras parejas.

Entrada 3 rs A las 8 1|2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable.